

Asignación directa de cupo de importación y exportación

Fecha de publicación del formato en el DOF*
31 / 07 / 2015
Homoclave del formato
SE-FO-03-033

Folio
Fecha de solicitud del trámite
DD / MM / AAAA

Datos generales del solicitante

Personas físicas
CURP:
Nombres(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Personas morales
Razón social:
Representante legal o apoderado::

Ambos casos

RFC:			
Registro Único de Personas Acreditadas RUPA (en su caso):			
Lada:	Teléfono Fijo:	Extensión:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:			

Domicilio del solicitante

Código postal:	
Calle:	
(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad:	

En caso de ser carretera llenar la siguiente información
Tipo de administración (marcar con una X):
<input type="radio"/> Federal <input type="radio"/> Estatal <input type="radio"/> Municipal
Derecho de tránsito (marcar con una X):
<input type="radio"/> Libre <input type="radio"/> Cuota
Código de la carretera:
Tramo de la carretera:
Cadenamiento o kilómetro:

**De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

Secretaría de Economía - Dirección General de Comercio Exterior

Domicilio del solicitante

Municipio o Delegación:

Estado o Distrito Federal:

Entre vialidades:

Vialidad posterior:

En caso de ser camino llenar la siguiente información

Término genérico (marcar con una X):

Brecha Camino Terracería Vereda

Tramo del camino:

Margen (marcar con una X):

Derecho Izquierdo

Cadenamiento:

Información del trámite

Tipo del cupo

Acuerdo al amparo del cual solicita cupo:

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Otros

Regimen

Importación Exportación

Especifique:

País de origen o destino:

Datos específicos del cupo

Descripción del cupo:

Cantidad solicitada:

Fracción(es) Arancelaria(s):

Unidad de medida:

Antecedentes de importación o exportación

Año	Cantidad	Unidad de medida	Valor (dólares)

Datos del representante legal

Cargo en la empresa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes:

Lugar y fecha DD / MM / AAAA

Firma del Solicitante o de su Representante Legal

Instrucciones de llenado

1. La solicitud debe presentarse en original y copia por cada asignación que solicite y entregarse en las delegaciones, subdelegaciones u oficinas de servicio de esta Secretaría de 9:00 a 14:00 horas.
2. Debe solicitar en la ventanilla los requisitos específicos para el cupo que requiera.
3. Esta solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y presentarse en original y copia.
4. En el punto “Acuerdo al amparo del cual solicita cupo” y “Régimen” marcar la opción que corresponda al amparo de que tratado se encuentra el cupo que vaya a solicitar, así como el régimen del mismo.
5. En el punto “País de origen o destino” señalar el país de origen en caso de importación y de destino en caso de exportación. En el caso de Otros, indicar cuando el origen y procedencia de la mercancía sea diferente por ejemplo: Si el café es originario de Colombia, pero se está importando de Estados Unidos, debe anotar los dos países.
6. En el punto Descripción del cupo indicar el nombre del cupo a importar o exportar.
7. En el punto “Fracción(es) arancelaria(s)” anotar todas las fracciones arancelarias incluidas en el cupo.
8. En el punto “Cantidad solicitada” indicar la cantidad solicitada.
9. En el punto “Unidad de medida” indicar la unidad de medida correspondiente al cupo en cuestión.
10. En el apartado “Antecedentes de importación o exportación” indicar los antecedentes anuales de importación o exportación de la empresa, de los tres años anteriores al año en que solicita el cupo.
11. En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
12. Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales del Sistema Integral de Comercio Exterior, con fundamento en el Artículo 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 4/08/1994 y sus reformas) y Regla 1.3.2 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general de Comercio Exterior (31/12/2012 y sus reformas) cuya finalidad es identificar al solicitante y vincularlo con el número de solicitud que corresponda, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y podrán transmitirse conforme a lo previsto en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General de Comercio Exterior, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, con domicilio en Alfonso Reyes número 30 planta baja, Col. Hipódromo Condesa C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.,

teléfono: 57.29.91.00, Ext. 11327, correo electrónico contacto@economia.gob.mx. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Persona Moral:

- Acta Constitutiva de la sociedad y sus modificaciones y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Unidad de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.

Persona Física:

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso, Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Unidad de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación el número de la CURP de la persona inscrita en el registro.

Para ambos casos:

- Permisos y/o certificados de cupo de exportación o importación del año inmediato anterior (copia).
- Pedimentos de exportación o importación del año inmediato anterior (copia simple).
- Documentación adicional dependiendo del cupo de que se trate, conforme a la hoja de requisitos específicos.
- La documentación incluida en los puntos “3” y “4” debe entregarse únicamente en caso de que la Dirección General de Comercio Exterior la solicite.

Tiempo de respuesta:

- 2 días hábiles, una vez que la Dirección General de Comercio Exterior cuente con todos los elementos previstos en la hoja de requisitos.

Número Telefónico del responsable: 5229-61-00 extensiones: 34313, 34333 y 34311

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo Electrónico quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Trámite al que corresponde la forma:

Asignación directa de cupo de importación y exportación Modalidad A) Personas Físicas y Modalidad B) Personas Morales.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-033-A y SE-03-033-B

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico administrativo: Ley de Comercio Exterior, artículos 5º fracción V, 23º y 24º (D.O.F. 27-VII-1993). Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F. 30-XII-1993).